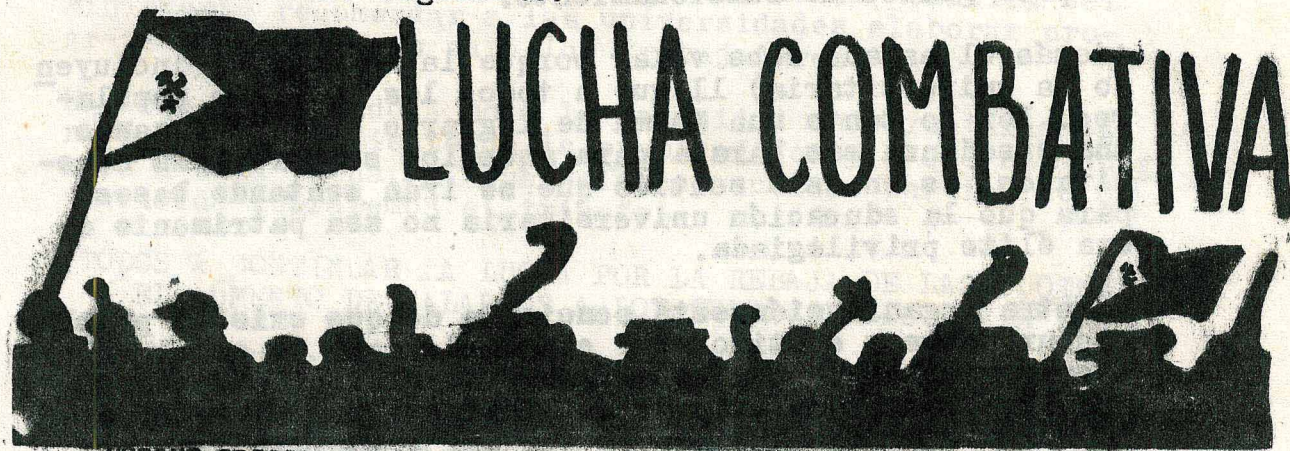


# ESTUDIANTES de la UCA EXIGEN SUBSIDIO AL MINISTERIO EDUCACIÓN

El día miércoles 28 de noviembre a partir de las 10 am, una comisión integrada por miembros de la Sociedad de Estudiantes de Ciencias del Hombre. "José Roberto Sarmiento", la Sociedad de Estudiantes de Ciencias Económicas; Las Fuerzas Universitarias Revolucionarias 30 de Julio y trabajadores de la UCA se presentaron al Ministerio de Educación para negociar con el titular del ramo, Lic. Salvador Samayoa, el otorgamiento de un subsidio mayor que el actual para la UCA con los objetivos siguientes:

1. Para rebaja de cuotas en un 25% a todos los estudiantes de la UCA.
2. Aumento de salarios a los trabajadores.

Ante esta petición el Sr. Ministro argumentó fundamentalmente lo siguiente:



ORGANO OFICIAL DE LAS FUERZAS UNIVERSITARIAS  
REVOLUCIONARIAS 30 DE JULIO

EDICION No. 12  
OCTUBRE DE 1979

Miembro del Bloque Popular Revolucionario.



1. Que el Ministerio no tiene competencia en la asignación de subsidios.
2. Que ignora si los subsidios pueden ser orientados para cubrir gastos de funcionamiento, ya que siempre se han orientado a gastos de inversión.
3. Que existen proyectos más importantes que cubrir como la alfabetización y que por lo tanto no es prioritario atender necesidades de una élite privilegiada como son los estudiantes de la UCA.
4. Que el Ministerio de Educación no es el canal para atender los problemas de las universidades.
5. Que ya no es tiempo para incluir dentro del presupuesto la asignación para un subsidio.

## ... Lo que respondió la Comisión ...

La comisión negociadora mantuvo su posición, puesto que los argumentos no eran del todo válidos porque:

Si bien es cierto que no es el ministerio quien aprueba el subsidio, sí es al titular del ramo a quien le corresponde solicitarlo. Por otro lado, así como condicionan los subsidios para cubrir gastos de inversión (amortización deudas con el BID), así también pueden condicionarlo para gastos de funcionamiento.

Además el estado debe velar porque la educación (incluyendo la universitaria) llegue a todos los sectores populares. Por lo tanto una forma de lograrlo es garantizando una enseñanza más barata para aquellos sectores más necesitados, es en este sentido que se irán sentando bases para que la educación universitaria no sea patrimonio de una élite privilegiada.

Nuestra organización está consciente de que existen problemas urgentes y sentidos por el pueblo como lo es el saber leer y escribir, y exige al gobierno que solucione este problema; pero que esto no es limitante para que se pueda solucionar el nuestro, ya que por ejemplo se destinan millones de colones para la compra de armas, construcciones ostentosas (aeropuertos, hoteles) en donde el pueblo no puede siquiera asomar las narices y que no resuelven las necesidades más elementales del pueblo.





Por otro lado se dejó bien claro que no son los tramites burocráticos los que van a impedir que el pueblo solucione sus problemas, que este tiene otros medios para hacer valer sus derechos y seguiríamos la lucha combativa hasta lograr la solución al problema.

Al final el Ministro, Lic. Salvador Samayoa, se comprometió a apoyar una reorientación e incremento del subsidio para la UCA que sirva para aumentar los salarios a los trabajadores y rebaja a las cuotas que injustamente han sido asignadas a los estudiantes y ha hacer patente este apoyo ante el Ministerio de Planificación para que apruebe el subsidio.

Sobre estos resultados se comprometió a dar respuesta en el plazo de una semana.

Además se comprometió incluir dentro de la política del Ministerio recomendar a las universidades elaborar programas de educación para los trabajadores.

Hacemos un llamado a toda la comunidad universitaria para que esté pendiente de la problemática y a que se incorpore a esta lucha, ya que solo con nuestra participación decidida lograremos el triunfo.

**¡TODOS A CONTINUAR LA LUCHA POR LA REBAJA DE LAS CUOTAS Y EL AUMENTO DE SALARIOS A LOS TRABAJADORES DE LA UCA!**

**¡TODOS A LUCHAR POR UNA UNIVERSIDAD ABIERTA A LAS SECTORES POPULARES!**

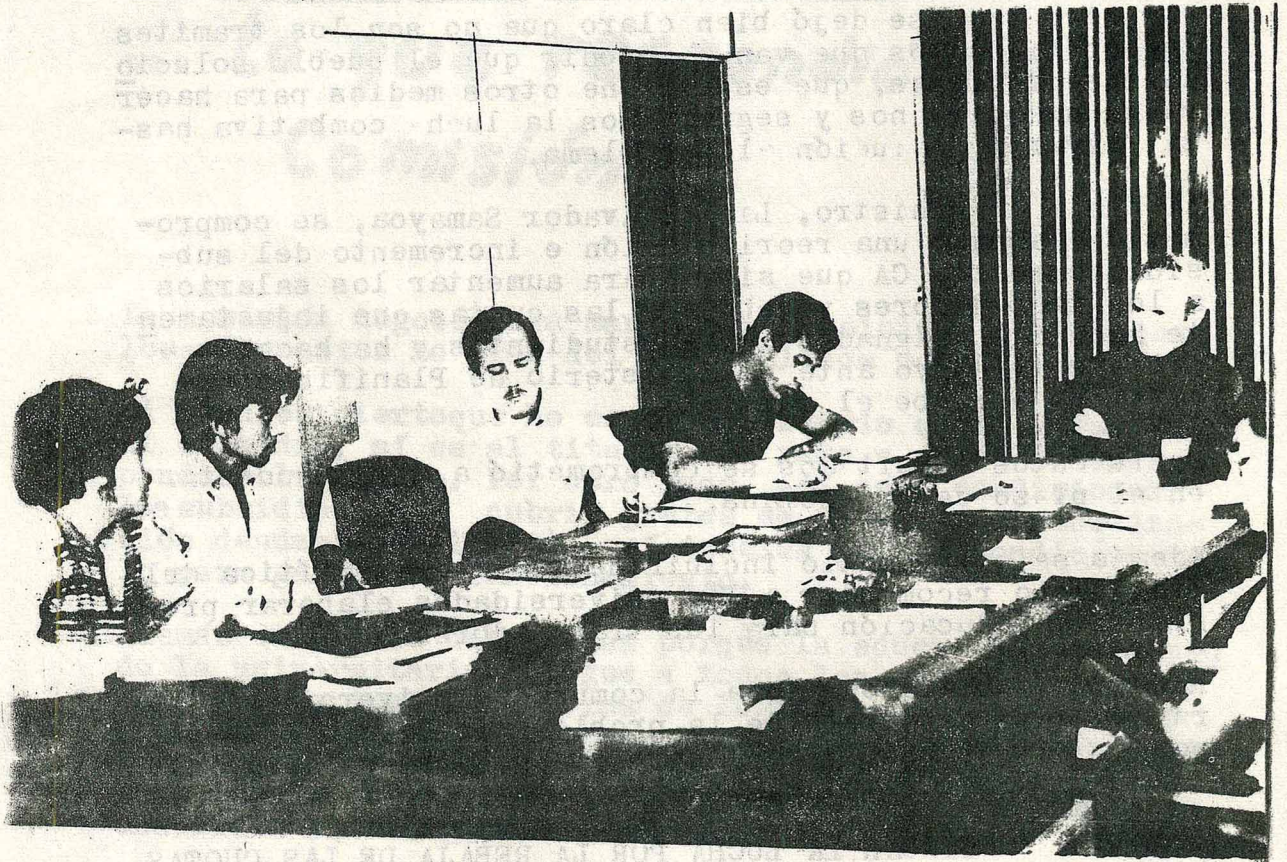
**SOCIEDAD DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS  
SOCIEDAD DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DEL HOMBRE "JOSE ROBERTO SARMIENTO"  
FUERZAS UNIVERSITARIAS REVOLUCIONARIAS 30 DE JULIO.  
Miembro del Bloque Popular Revolucionario.**



4

# SECE-SECH-FUR-30

## LOGRAN PRIMEROS TRUFOS EN NEGOCIACIÓN PLIEGO DE PETICIONES



→ Las Peti.



# ciencias<sup>5</sup>



LA SOCIEDAD DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DEL HOMBRE "JOSE ROBERTO SARMIENTO, LA SOCIEDAD DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS Y LAS FUERZAS UNIVERSITARIAS REVOLUCIONARIAS 30 DE JULIO, en nombre del estudiantado de la UCA presenta a las Autoridades de la UCA el siguiente pliego de peticiones el lunes 26 de noviembre:

1. Que se exija al estado el incremento al subsidio de la UCA para:
  - a. Rebaja de las cuotas de escolaridad en un 25%.
  - b. Se incremente el salario del personal de la UCA.
2. Que se establezca una clinica de primeros auxilios al servicio de la comunidad universitaria.
3. Que se impartan las materias en interciclo que el estudiante necesita en las diferentes facultades.
4. Abolir los sistemas represivos de evaluación y normar medidas concretas en base a porcentaje de reprobados en los niveles del 50 al 60% y del 65% y más.
5. Lograr un funcionamiento regular de los Consejos de Facultad, especialmente en Economía y Ciencias del Hombre.
6. Rebaja del 60% del costo de servicios administrativos, especialmente los derechos de examen.
7. Exigir un adecuado y constante funcionamiento de servicios sanitarios y de agua potable.
8. Que se provea a las Sociedades Estudiantiles de infraestructura para atender las necesidades estudiantiles: mesas, estantes, sillas, equipo impresión, acceso a la imprenta y otras.
9. Que se fije nuevamente la cuota para Las Sociedades Estudiantiles de 5.00 anuales por estudiante.
10. Que se abra la UCA los domingos para que el estudiantes puedan tener lugares amplios y adecuados en el fin de semana para el trabajo ex-aula.
11. Que se aumente el horario de la biblioteca para que el estudiante que trabaja tenga mayor acceso a ella, así: De lunes a viernes hasta las 9:00 pm y los sábados la jornada de la tarde hasta las 6:00 pm.
12. Que se exija la libertad de los estudiantes, maestros y demás presos y desaparecidos políticos.



# ... Sobre el <sup>6</sup> SUBSIDIO ...

La presentación de este pliego de peticiones es un primer paso a nivel inmediato para resolver algunas de las necesidades inmediatas mas urgentes del estudiante de la UCA y es parte de la puesta en práctica de los planes de trabajo de las planillas del F.R. 30 para la SECE, LA SECH y LA SEIUC en las pasadas elecciones y que fueron presentados a los estudiantes de las tres facultades. El compromiso adquirido con el estudiante y los cientos de votos que en las tres facultades demostraron la confianza en nuestra organización están recibiendo respuesta en esta forma.

Sobre la demanda del subsidio las autoridades se negaron a respaldarla, argumentando que pedir el subsidio para la rebaja de cuotas y el aumento de salarios al personal no era beneficioso para el pueblo, para la UCA, ni para el estudiante, considerando que el subsidio era más necesario para pagar los préstamos que habían recibido del Imperialismo para la construcción de edificios, a pesar de que se les hizo ver que:

1. El estado destinaba grandes cantidades (millones) para la compra de armas y no para dar alivio a los problemas y necesidades más urgentes del pueblo.
2. Que de hecho la rebaja al 25% de las cuotas no solucionaba el hecho de que nuestro pueblo le estuviera negado, como muchos derechos elementales, el acceso a la educación pero sí era un primer paso para que estudiantes de escasos recursos vieran facilitado su estudio en la UCA y progresivamente se fuera cambiando la composición social del estudiantado de la UCA, dando cabida a las clases populares que ahora no se atreven siquiera a pensar en proseguir sus estudios universitarios en la UCA, aunque en el bachillerato hayan demostrado su dedicación al estudio.
3. Que el hecho de que haya cerca de un 80% de estudiantes en el turno nocturno es porque sus grupos familiares no pueden costearles la educación, y para colmo las mismas tareas productivas a las que se ven obligados a dedicarse les impiden llevar correctamente sus estudios habiendo una gran deserción por problemas económicos, y muchos, no obstante pasar el curso de admisión no siguen estudios en la UCA por no poder pagar las cuotas que les son asignadas.
4. Que una medida que favorece a la inmensa mayoría de la comunidad universitaria de hecho favorece a la institución.



Al final se logró que se comprometieran a aumentar el salario a los trabajadores además del aumento anual escalafonario lo más pronto posible, ya que este aumento lo vienen ofreciendo demagógicamente desde hace muchos meses y recargando incluso a los trabajadores con más tareas ("si se portan bien les vamos a aumentar el sueldo"); y que las Sociedades Estudiantiles podían presentar a la Comisión de Cuotas Diferenciadas todos los casos en que las cuotas hubieran sido asignadas injustamente (ya que reconocieron que los había), para que fueran rebajadas.

# LOGROS

Este es la primera vez que el estudiante de la UCA impulsa una lucha por la resolución de una serie de demandas que abarquen a toda la comunidad universitaria, y es también la primera vez que se tienen logros concretos en torno a tales demandas. Esto constituye un triunfo estudiantil de gran relevancia dado que el accionar combativo y constante del movimiento estudiantil venía luchando por la resolución de tales demandas desde hacía mucho tiempo. Es un paso más en la maduración del movimiento estudiantil combativo y de la inquebrantable resolución por defender los intereses estudiantiles y populares.

Los logros concretos son los siguientes:

- a. Establecimiento de una clínica de primeros auxilios al servicio de toda la comunidad universitaria.
- b. Se impartirán las materias que el estudiante exija en intercambio.
- c. Se abolirán los actuales sistemas represivos de evaluación y serán sustituidos por una propuesta estudiantil a discutirse en los meses de enero y febrero.
- d. Los Consejos de Facultad funcionarán regularmente: se reunirán cada 15 días en forma ordinaria y, extraordinariamente, cuando cualquier parte lo solicite, para discutir los problemas de la Facultad y del estudiante y darles solución.



3. Se rebajarán los costos de los servicios administrativos de acuerdo a propuesta estudiantil.
- f. Los servicios sanitarios y agua potable constante serán garantizados.
- g. La UCA se compromete a proveer de la infraestructura mínima necesaria a las Sociedades Estudiantiles así como también de dar el mantenimiento necesario a la ya deteriorada.
- h. La UCA se compromete a financiar a los gremios estudiantiles en las actividades que impulsen.
- i. Se abrirá la UCA de acuerdo a las necesidades estudiantiles los días domingo.
- f. Se abrirá la biblioteca fuera de los horarios normales con el fin de prestar servicios a los estudiantes que trabajan, etc.

Todos los anteriores son logros del movimiento estudiantil. Debemos estar pendientes del cumplimiento de tales compromisos, así como también de las demandas que aún están pendientes.

Hacemos un llamado al estudiante que se incorpore en forma organizada a la lucha por sus intereses, a defenderlos y a concretar los triunfos obtenidos en la anterior jornada.

VIVA LA LUCHA ORGANIZADA Y COMBATIVA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO!

VIVAN LOS TRIUNFOS DE LA LUCHA ESTUDIANTIL!

¡ POR UN ESTUDIANTADO ORGANIZADO Y COMBATIVO!

¡ CON LAS CLASES TRABAJADORAS...

POR LA REVOLUCION POPULAR!

FUERZAS UNIVERSITARIAS REVOLUCIONARIAS 30 DE JULIO -FUR 30-  
MIEMBRO DEL BLOQUE POPULAR REVOLUCIONARIO,

**FUR 30 B P R**